

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 7 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 15 de mayo de 2024.

Se abrió la Sesión a las 19:05 hrs., presidida por el Superintendente don Pablo Cortés De Solminihac, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Gabriel Huerta T.,
Comandante	“	Jorge Guevara U.,
Segundo Comandante	“	Giorgio Tromben M.,
Tercer Comandante	“	Juan P. Slako G.,
Tesorero General	“	Alejandro Aedo C.,
Director Honorario	“	Próspero Bisquertt Z.,
“	“	Mario Banderas C.,
“	“	Luis Claviere C.,
Director de la 1ª. Cía.	“	Arturo Gigoux S.,
“ “ “ 2ª. “	“	Jorge Rojas C.,
“ “ “ 3ª. “	“	Luis Carrasco G.,
“ “ “ 4ª. “	“	Alonso Segeur L.,
“ “ “ 5ª. “	“	Mauricio Bernabó C.,
“ “ “ 7ª. “	“	Fernando Torres S.,
“ “ “ 8ª. “	“	Cristian Aracena A.,
“ “ “ 9ª. “	“	Manuel Letelier Q.,
“ “ “ 11ª. “	“	Carlos Guazzini Y.,
“ “ “ 13ª. “	“	Luis Lufin C.,
“ “ “ 14ª. “	“	Álvaro Arroyo A.,
“ “ “ 17ª. “	“	Alexander Abarzúa Z.,
“ “ “ 20ª. “	“	Alejandro Figueroa M.,
“ “ “ 21ª. “	“	Félix Sarno M.,
“ “ “ 22ª. “	“	Héctor Hernández G.,
Capitán “ “ 12ª. “	“	Álvaro Inostroza A.,
“ “ “ 15ª. “	“	Andrés Montiel S.,

y el Secretario General infrascrito, Jerónimo Carcelén Pacheco.

El Secretario General excusó la inasistencia del Cuarto Comandante don Piero Tardito A.; del Intendente General don Álvaro Lara A.; de los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M-L. y Marco A. Cumsille E.; y de los Directores de la 6ª., 10ª., 12ª., reemplazado por el Capitán, 15ª., reemplazado por el Capitán, 16ª., 18ª. y 19ª. Compañías, señores Mario Hormazábal M., Miguel Scheid V., Marcelo González R., Álvaro Sainte-Marie H., José L. Bastías R., Rodrigo Ready S. y Nicolás Oliver C., respectivamente. También excusó al Capitán de la 19ª. Compañía, Rafael González C.

Se dio cuenta y se trató:

- 1°.- HOMENAJE A LA MEMORIA DE FALLECIDO VOLUNTARIO DE LA**
- 2ª. COMPAÑÍA.-** Por indicación **del Superintendente**, los presentes

mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria del fallecido Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía don Patricio Escanilla González (Q.E.P.D.), con Premio de Constancia por 25 años de servicios.

2°.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. CARLOS BOCCA R.(11ª.) Y LUIS CHÁVEZ R. (17ª.).- El Superintendente expresó que, en la Sesión anterior, debido a una omisión, cuando saludó al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía don Carlos Bocca R., no dio lectura a su semblanza, lo que iba a hacer en esta oportunidad para subsanar lo sucedido. Nació el 20 de marzo de 1942 en Santiago. Hijo de don Raúl Bocca y doña Trinidad Ramírez. Comenzó su trayectoria en la Undicesima el 1 de junio de 1964, manteniendo una larga carrera como Bombero, sólo con un receso entre el 21 de noviembre de 1967 y el 26 de noviembre de 1972. Don Carlo Bocca era reconocido entre los Oncinos no sólo como un fiel Voluntario, sino también como una persona amable y colaborativa, con un buen sentido del humor y una personalidad conciliadora, lo cual era valioso en un grupo con diversas personalidades fuertes. Su dedicación le otorgó el título de Voluntario Honorario el 1 de junio de 1979, y durante su trayectoria bomberil ha desempeñado roles importantes como Ayudante y Miembro de la Comisión Revisora de Libros. Se celebraban con alegría en la “Pompa Italia” los 55 años de servicio de uno de nuestros cofrades más queridos y deseamos que esos años sigan en aumento aportando con su carisma y dedicación a la Undécima.

Se incorporaron a la Sesión el Segundo Comandante y el Director de la 14ª. Compañía.

En seguida, **el Superintendente** señaló que le correspondía saludar al Miembro Honorario, Voluntario Honorario de la 17ª. Compañía don Luis Chávez R. Nació el 25 de mayo de 1948; hijo de don Juan de Dios Chávez Chávez y Juana del Carmen Ramos Gómez. Era el segundo de 9 hermanos de dicho núcleo familiar. Cursó sus estudios en el Colegio Salvador Sanfuentes de Santiago, desde donde egresó para trabajar en el mundo automotriz con una trayectoria que acumulada desde hace más de 45 años en distintas empresas, desempeñándose como encargado de programador de repuestos, en la actualidad de Astara. Casado con doña Isabel Chávez desde hace más de 30 años. Padre de 4 hijos; Verónica, Mauricio, Nicole y de Luis Ignacio, su hijo menor, y único continuador de la tradición bomberil en su 17ª. Compañía. Luis también era abuelo de 11 nietos; Tamara, Daniela, Denisse, Camilo, Aileen, Matías, Dominique, Alonso, Maite, Benjamin y Florencia, y era bisabuelo de 7 hermosos niños: Agustina, Amalia, Camilo, Valentina, Santiago, Daniela y Renato, concretando con esto una extensa familia. En lo personal, Luis mantiene un gusto adquirido de manera amateur por la equitación, apasionándolo el

cabalgar y hacer andadas a caballo durante su tiempo libre. Amante también del patinaje, pudiendo gozar de este deporte con su hija Nicole, a quien acompañara en sus jornadas de entrenamiento y competiciones durante su etapa de adolescencia. Luis se caracteriza por ser un hombre respetuoso, amoroso, preocupado de su familia, responsable, enamorado de su familia, de sus hijos y nietos. Era la tercera antigüedad de la Compañía, formando parte de la otrora Bomba Cerrillos y Brigada N°2, habiendo ingresado por primera vez a las filas el día 26-09-1963, permaneciendo en ella hasta el 10-09-1965, y reingresando a ella para nunca más abandonarla el 20-03-1966, habiendo cumplido el 19 de abril recién pasado los 60 años de servicio en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, obteniendo el premio de 55 años de servicio el 17 de abril del 2019. A mayor abundamiento, Luis ostentó diferentes cargos, tanto en su querida 17ª. como en la Institución. Fue el primer Inspector y Oficial de Comandancia de la Compañía, formado parte, durante esta misma época, de aquellos hombres que cubrían Guardia Nocturna en el Cuartel General, siendo parte de la última de ellas en la década de los 80's cuando se dejó esta añosa tradición, siendo retomada durante el años 2019 en el periodo del estallido social, momento en que por resguardo de nuestra dependencia nodriza, fuese el mismo Luis, con ese mismo ímpetu que lo caracterizaba en sus tiempos noveles, quien se ofreciera de los primeros para cubrir y revivir aquellos tiempos de antaño. De carácter afable y serio, pero siempre dispuesto a compartir una buena historia de aquellas de los Fundadores de nuestros inicios. Ha destacado por ser un custodio de anécdotas coloquiales que a nuestras nuevas generaciones les ha entregado como un tesoro inigualable de tradición y compromiso con nuestra Institución y con su Compañía.

En seguida, **el Superintendente**, junto al Director de la Decimoséptima, hizo entrega al Miembro Honorario señor Chávez Ramos, del diploma con el saludo Institucional por el premio obtenido.

3°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SR. GUSTAVO JIMÉNEZ C. (8ª).- El Superintendente manifestó que le correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Gustavo Jiménez C. Nació el día 8 de mayo de 1945, siendo sus padres don Gustavo Jiménez Becerra, Voluntario de la Octava y doña María Inés Cabrera Sepúlveda, dueña de casa. La familia también la integraban sus hermanas Ema y Mariela, por lo que Gustavo desde su nacimiento perteneció a la familia Octavina, quedando inscrito en el antiguo Libro Azul de la Compañía, siendo su padrino su tío, el Voluntario Rolando Cabrera Sepúlveda, hermano de su madre. Comenzó desde muy pequeño a frecuentar el antiguo Cuartel de Av. Santa María esquina Av. Recoleta, ya que siempre acompañaba a su padre y a su tío Rolando. Con el tiempo Gustavo,

además comenzó a conocer el arte gráfico y pictórico, ya que su padre era un reconocido pintor artístico a nivel nacional e internacional, profesor retratista también de grandes Bomberos. Gustavo inició sus estudios sobre la materia en la antigua Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile y en AIEP, donde se especializó en dibujo artístico y técnico. Terminados sus estudios, trabajó en el Laboratorio Farmoquímico del Pacífico, pero su cariño por el arte y la ilustración lo llevaron a trabajar con su padre en el atelier que él tenía en la calle Estado #215. El tiempo pasó rápido y Gustavo, al cumplir los 19 años, ingresó a la Octava el día 10 de julio de 1964, siendo, además, el último Voluntario que ingresó en el Cuartel provisorio de calle La Concepción #233, Providencia, mientras se construía el actual Cuartel. Con el tiempo Gustavo fue dominando el trabajo de escalas convirtiéndose un ágil y rápido subidor de las escalas, destacándose en las presentaciones de los doctrinales para los Ejercicios Generales y de Compañía. El día 12 de octubre de 1968, sufrió un grave accidente en Acto de Servicio, en el incendio del Palacio Cousiño, al caer de una considerable altura y del que logró salir adelante después de un largo proceso de recuperación. Con el tiempo, contrajo matrimonio con la sra. María Melo Rosa, formando una linda familia integrada también por sus dos hijas María Antonieta, Químico Farmacéutico, y Carmen Gloria, Profesora Educadora Diferencial, quienes les dieron dos nietos, Ignacia y León. Gustavo se distinguía por tener una destacada asistencia a los Actos del Servicio, lo que le significó estar por muchos años en el CUADRO DE HONOR de la Compañía, y ser uno de los Voluntarios que lucían con orgullo en su guerrera la preciada Medalla de Asistencia. También sirvió brillantemente el cargo de Ayudante de Compañía de grandes Capitanes. También fue Teniente Interino, pero nunca quiso aceptar otros cargos de mando o administrativos porque siempre prefirió trabajar con las hachas y los ganchos en los techos e interiores de los incendios parando las escalas de la primera armada. Para Gustavo la Peña de los 50 no era desconocida, ya que siempre acompañaba a las actividades de ella a su padre y tío ambos Miembros Honorarios, a la cual hoy llegaba convirtiéndose en un Peñero más con mucho orgullo y felicidad. Era un hombre que había dado a la Institución buena parte de su vida.

A continuación, **el Superintendente**, en medio de afectuosos aplausos, y junto al Director de la 8ª. Compañía, hizo entrega al Miembro Honorario señor Jiménez Cabrera, del distintivo que lo acreditaba como tal.

4°.- RECONOCIMIENTO AL GRUPO HAZ-MAT.- A solicitud de la Comandancia, este reconocimiento se pospuso para la Sesión Ordinaria del mes de junio próximo.

Se retiró de la Sesión el Director de la Octava.

5°.- APROBACIÓN DE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 4, del 3 de abril de 2024.

6°.- PROPUESTA SE PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

<u>5 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
José Ignacio Aguzzi Arenas	11 ^a	1.408
Américo Salvador Sebastiani López	11 ^a	472
Daniela Elizabeth Godoy Ulloa	21 ^a	21

<u>10 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Felipe Tomás Molins González	9 ^a	1.139
Nicolás Antonio Espinosa González	10 ^a	1.371

<u>15 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Javier Ignacio Arias Caviedes	19 ^a	206
Julián José Reti Mardones	19 ^a	1.185
Cristóbal Felipe Stuardo Bueno	19 ^a	3.108

<u>20 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Pedro Emilio Bertoni Cordero	11 ^a	102
Sebastián Andrés Zapata Molina	9 ^a	723

<u>25 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Juan Manuel Alarcón Sepúlveda	8 ^a	4.792
Pedro Emilio Bertoni Cordero	11 ^a	16
Carla Francisca Aguirre Flühmann	18 ^a	4.753

<u>30 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
José Mauricio Muñoz Álvarez	10 ^a	415
Eduardo Gonzalo Seguel Báez	22 ^a	6.715

<u>35 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Héctor Ricardo Uribe Carrasco	6 ^a	3.498
Hugo Alberto Rodríguez Saldías	13 ^a	1.537
Marco Antonio Alfaro Aravena	17 ^a	1.170
Enrique Juan Carlos Ahumada Figueroa	20 ^a	2.430

<u>50 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Carlos Manuel Peña Acuña	2 ^a	2.530

<u>60 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Leonel Alberto O´Ryan Oyarzún	2 ^a	380
Antonio Jesús Ibarra Benavidez N.M.H.	12 ^a	1.633

<u>65 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Álvaro Lara Arellano N.M.H.	20 ^a	1.340

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se confirieron los Premios de Constancia.

El Superintendente destacó el Premio de Constancia por 55 años de servicios de la Inspectoría de Comandancia Carla Aguirre F., con 4.753 asistencias sobrantes; el Premio de Constancia por 50 años de servicios del Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía don Carlos Peña A.; el Premio de Constancia por 69 años de servicios de los Voluntarios Honorarios de la 2ª. y 12ª. Compañías, Leonel O’Ryan O. y Antonio Ibarra B., respectivamente. Hizo especial mención del Premios de Constancia por 65 años de servicios del Voluntario Honorario de la 20ª. Compañía don Álvaro Lara A., padre del Intendente General de la Institución.

7º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2024.- El Tesorero General presentó e informó las cuentas de Ingresos del Movimiento de Fondos del mes de abril pasado, según:

ABRIL			ESTADO PRESUPUESTO A ABRIL 2024				ACUM. ABRIL			TOTAL	Ejecución
Real	Ppto	Var	DESCRIPCIÓN	Real	Ppto	Var	Ppto. 2024	MM\$	MM\$	MM\$	Presupuesto
MM\$	MM\$	MM\$		MM\$	MM\$	MM\$					
INGRESOS GENERADOS POR CBS											
58	30	28	3210100 INTERESES FINANCIEROS	235	120	115	360				65%
(215)	1	(216)	3410100 INGRESOS VARIOS	202	6	197	17				1205%
0	0	0	3310300 ARRIENDO ESPACIO DE ANTENAS	116	117	(1)	332				35%
542	498	44	3110100 CAMPAÑA ECONOMICA	2.170	2.029	140	5.815				37%
106	102	4	3310200 ARRIENDO DE PROPIEDADES	413	406	6	1.235				33%
245	0	245	3130500 APORTES DE CIAS	301	0	301	0				0%
0	1	()	3410200 FUNCIONAMIENTO MUSEO	3	10	(8)	62				4%
0	0	0	3310400 EXCEDENTE AS&P	0	0	0	0				0%
736	632	103	SUB-TOTAL	3.439	2.688	751	7.821				44%
INGRESOS DE RENDICIÓN ESTATAL Y OTRAS FUENTES											
0	400	(400)	3130200 PRESUPUESTO FISCAL	1.815	2.281	(466)	3.690				49%
120	6	114	3130300 APORTES MUNICIPALES	120	36	84	252				48%
0	0	0	3130600 APORTE JNB	5	0	5	0				0%
0	0	0	3130601 APORTE CORE, GORE u Otros	0	0	0	0				0%
1	1	0	3130400 APORTE POLLA CHILENA DE BEN.	4	2	2	7				55%
121	407	(286)	SUB-TOTAL	1.945	2.320	(375)	3.949				49%
857	1.039	(182)	TOTAL INGRESOS 2024	5.384	5.008	376	11.770				46%

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por aprobados los Ingresos.

Luego, **el Tesorero General** presentó e informó las cuentas de Egresos del Movimiento de Fondos del mes de abril pasado, según:

MM\$:Millones de Pesos

ESTADO PRESUPUESTO A ABRIL 2024

ABRIL			EGRESOS	ACUM. ABRIL			TOTAL	Ejecución
Real	Ppto	Var	DESCRIPCION EGRESOS	Real	Ppto	Var	Ppto. 2024	Real Comp. / Ppto 2024
MM\$	MM\$	MM\$		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	%
1.598	778	(820)	TOTAL GENERAL MM\$	3.749	4.547	798	11.270	33%
7	44	37	4110101 CONST/ADQ. CUARTELES Y OTROS	21	326	305	742	3%
38	16	(23)	4110102 MANT/REP.DE EDIF.Y CUARTELES	52	62	10	187	28%
558	0	(558)	4120101 ADQ.MAT.MAYOR Y PAGO DE COMPROM.	558	973	415	973	57%
12	33	20	4120102 MANTENCION MATERIAL MAYOR	77	141	64	326	24%
43	8	(35)	4130101 ADQUISICIÓN MATERIAL MENOR	58	55	(3)	163	35%
5	3	(2)	4130102 MANTENCIÓN MATERIAL MENOR	14	15	1	48	29%
4	23	19	4140101 ADQUISICION COM. Y ALARMAS	32	109	77	209	15%
298	0	(298)	4140102 VALORES POR CTA. DE COMPAÑIAS	305	0	(305)	0	0%
17	38	21	4140103 DEPTOS. OPERAC. TEC. DES.ORGANIZAC.	38	152	115	290	13%
0	0	0	4370112 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0	1	0	2	3%
(1)	0	1	4140114 INSUMOS DEPARTAMENTO MEDICO	0	2	2	7	6%
1	2	1	4370111 SALUD PREVENTIVA	6	12	6	13	45%
24	21	(3)	4140115 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	103	83	(20)	250	41%
1	4	3	4140116 REL. PUBLICAS, PREMIOS Y REVISTAS	6	50	44	195	3%
2	3	1	4140117 GASTOS BANDA CBS	8	9	1	31	28%
30	18	(12)	4140118 MUSEO INSTITUCIONAL	87	71	(15)	200	43%
5	6	2	4140119 CAMPO ENTRENAMIENTO CMHZ	16	36	20	101	16%
8	4	(5)	4140123 INVERSIONES CAMPO ENTRENAMIENTO	45	32	(13)	252	18%
0	0	0	4140120 PASAJES AEREOS	0	0	0	0	0%
0	6	6	4140121 VALORES COMPROMETIDOS	54	36	(18)	152	35%
0	0	0	4140124 REINTEGROS DE FONDOS FISCALES	0	0	0	0	0%
0	0	0	4140122 INVERSIONES EN BIENES RAICES	0	0	0	0	0%
(4)	3	7	4140201 ADQUISICION SIST. COMPUTACIONALES	7	20	13	48	14%
1	1	(1)	4140202 MAT/REP.SIST. COMPUTACIONALES	2	45	43	68	2%
(7)	15	21	4140203 INV.REDES DE DATOS Y SIST. COMP.	18	77	59	196	9%
1	1	0	4140301 SERVICIOS TELEFONICOS	3	4	1	13	27%
8	13	5	4140302 MANT.ENLACE COMUNIC. Y DATOS	24	50	27	152	15%
39	12	(28)	4140401 CAPACITACION VOLUNTARIOS	58	26	(33)	200	29%
0	0	0	4140402 CAPCIT. PERSONAL RENTADO	0	2	2	5	0%
143	172	29	4140501 REMUNERACIONES	581	654	73	2.038	29%
19	20	0	4140506 OTRAS REMUNERACIONES Y LEYES SOC.	151	172	21	370	41%
13	19	6	4140507 BENEFICIOS PERSONAL RENTADO	27	44	17	197	14%
0	3	2	4150508 FINIQUITOS	26	10	(16)	30	88%
85	55	(30)	4150101 GASTOS CAMPAÑA ECONOMICA	314	228	(87)	684	46%
215	199	(16)	4150102 PARTICIP. DE CIAS.CAMPAÑA ECON.	856	818	(38)	2.331	37%
0	0	0	4150103 SUBVENCIONES COMPAÑIAS	34	34	0	138	25%
0	0	0	4150104 PARTIC.CIAS. ARRIENDO ESP. ANTENAS	32	32	0	94	34%
7	7	0	4370104 GASTOS GENERALES	28	27	(1)	83	33%
0	7	7	4370105 GASTOS OBA	20	9	(10)	17	118%
0	0	0	4370106 SEGUROS	31	34	3	149	21%
0	0	0	4370107 MUTUAL VOLUNTARIOS	0	2	2	5	0%
15	10	(4)	4370109 ASESORIAS EXTERNAS	33	32	(1)	137	24%
10	14	4	4370110 SERVICIOS EXTERNOS	23	58	35	175	13%

0	EGRESOS PROVISIONES 2020-2021	698	721
0	EGRESOS PROVISIONES 2022	1.448	1.667
88	EGRESOS PROVISIONES 2023	609	2.691

RESUMEN PRESUPUESTO

857	1.039	(182)	TOTAL INGRESOS 2024	5.384	5.008	376	11.770
1.598	778	(820)	TOTAL EGRESOS 2024	3.749	4.547	798	11.270

RECLASIFICACIÓN FONDO DE RESERVA

42	42	0	INCREMENTO FONDO DE RESERVA	167	167	0	500
----	----	---	------------------------------------	-----	-----	---	-----

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la Quinta consultó a qué se debía que el MuBo tenía ingresos menores a los presupuestados y gastos mayores a los presupuestados.

El Superintendente señaló que sólo se debía a un desfase de las donaciones. En general el MuBo, durante el año, era muy cuidadoso con efectuar gastos sólo de acuerdo a lo presupuestado.

El Director de la 21ª. Compañía consultó a qué obedecían los gastos OBA y si estaba considerado suplementar la cuenta, que estaba superada en un 20% conforme a lo presupuestado para el año.

El Tesorero General manifestó que el mayor gasto correspondía a viajes que se habían realizado en lo que iba corrido del año y que estaban relacionados con la OBA, como también al en que se incurrió por el curso que el Cuerpo impartió en enero y que se solventó con un aporte que realizó esa Organización, por \$6.000.000.- Oportunamente, agregó, si fuese necesario habría que suplementar la cuenta.

El Superintendente señaló que, aproximadamente, la cuenta estaba sobrepasada en \$5.000.000.- respecto de lo presupuestado para el mes, y en \$3.000.000.- respecto del año, que se compensarán con el aporte de \$6.000.000.- de la OBA. Esos \$5.000.000.- estaban asociados a gastos por capacitación en la OBA.

El Director de la 21ª. Compañía expresó que, por una cuestión de transparencia, sería conveniente separar los gastos asociados a la OBA, de tal forma que quede reflejado lo que realmente corresponda a capacitación.

El Superintendente manifestó que la cuenta contable estaba definida como todas las actividades que se efectuaban con la OBA. Agradeció la indicación del director de la 21ª. Compañía.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por aprobados los Egresos.

8°.- PRESENTACIÓN DEL VICESUPERINTENDENTE SOBRE VIAJE A ESTADOS UNIDOS.- Se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta, la presentación que compartió el Vicesuperintendente, sobre su reciente viaje, junto al Comandante y al Intendente General, a la Feria Internacional de Indianápolis, Exposición de los servicios de extinción de incendios y salvamento, que se realizó desde el 15 al 20 de abril en Estados Unidos, ocasión en que también fueron recibidos en

Washington por el Embajador de Chile en Estados Unidos, Juan Gabriel Valdés S.

El Superintendente agradeció la información del Vicesuperintendente. Destacó que este viaje no sólo tuvo como foco conocer nuevas tecnologías par Bomberos, sino también tomar contacto con proveedores con el objeto de diversificar nuestras fuentes de proveedores, para no depender exclusivamente de representantes locales. Tenía mucho valor para el Cuerpo tratar directamente con los proveedores, no sólo en términos económico, sino también en términos de oportunidad y de soluciones a dificultades que se produzcan en el tiempo. Agregó, que también se había definido una agenda para dar continuidad al vínculo que se había establecido con el Embajador de Chile en Estados Unidos y con el Cuerpo de Bomberos de Nueva York.

Ofreció la palabra.

El Director de la 21ª. Compañía agradeció el informe del Vicesuperintendente, porque en muchas oportunidades se realizaban viajes con carácter Institucional, pero no se daba cuenta de las actividades llevadas a efecto. Esperaba que se obtuvieran logros sustanciales en los diferentes ámbitos.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Vigésimoprimera. Agregó, que el informe del Vicesuperintendente se enmarcaba en lo que se había conversado durante los últimos meses, en cuanto a que el Directorio debía contar con la información relevante de los diversos ámbitos Institucionales, al igual que las Comisiones Estratégicas, para adoptar mejores e informadas decisiones.

Se incorporó a la Sesión el Director de la Cuarta.

9°.- INFORME DE LAS SIGUIENTES COMISIONES ESPECIALES:

= COMISIÓN 7.- CAPACITACIÓN DE ASPIRANTES BAJO RESPONSABILIDAD Y EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE BOMBEROS DE SANTIAGO/DIRECTOR 12ª. CÍA.

= COMISIÓN 8.- ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DISCIPLINARIO INSTITUCIONAL, DE SUS INTEGRANTES Y COMPETENCIAS/DIRECTOR 21ª. CÍA.

= COMISIÓN 9.- ACTUALIZACIÓN DE LOS ROLES A NIVEL INSTITUCIONAL DE DIRECTORES DE COMPAÑÍAS, DIRECTORES HONORARIOS Y OFICIALES GENERALES/DIRECTOR 8ª. CÍA.-

El Superintendente ofreció la palabra al Director de la 2ª. Compañía, ante la ausencia del Director de la 12ª, Compañía, para la exposición de la Comisión 7, CAPACITACIÓN DE ASPIRANTES BAJO

RESPONSABILIDAD Y EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE BOMBEROS DE SANTIAGO, cuya presentación se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta.

El Superintendente agradeció la presentación del Director de la 2ª. Compañía. Agregó, que la malla de Bombero inicial constaba de 7 cursos, al igual que la malla de Bombero Operativo. Por lo tanto, para el primer caso implica que la Escuela de Santiago tendría que impartir estas materias una o dos veces al año, y los participantes tendrían que ser evaluados, porque había que probar los conocimientos adquiridos por los participantes. Además, le parecía que esto estaba instalando un piso a nivel de los nuevos miembros de la Institución, ya que esta modalidad permitiría mantener la riqueza de las tradiciones de las Compañías y de la Institución, y la incorporación de los aspectos éticos y valóricos que se mencionaron. Estimaba que se estaba muy bien encaminado en este sentido, ya que había consenso en que éste era el camino que se debía seguir, el cual ya habían adoptado varios Cuerpos de Bomberos del país, a los cuales se debía ingresar como Bomberos Inicial, en caso contrario, no se podía tripular hasta alcanzar esa condición, por la cobertura en caso de accidente y porque para estar inscrito en el Registro Nacional de Bomberos se debía ser Bombero Inicial.

En seguida, ofreció la palabra al Director de la 21ª. Compañía para la exposición de la Comisión 8, ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DISCIPLINARIO INSTITUCIONAL, DE SUS INTEGRANTES Y COMPETENCIAS, quien ofreció las disculpas por cuanto creyó que la Comisión debía exponer en la Sesión del mes de junio. Esta semana la Comisión no tuvo actividades durante esta semana, ya que sus integrantes formaban parte de las Comisiones que presentarían en esta Sesión. Sin perjuicio de ello, se habían sostenido conversaciones extraoficiales en las cuales habían quedado de manifiesto las modificaciones que habría que realizar para adecuarse a los sistemas disciplinarios de la Institución. Próximamente la Comisión formulará algunas propuestas respecto de las modificaciones que se requerían en el transcurso del año.

El Superintendente agradeció la información del Director de la 21ª. Compañía y lamentó la confusión de las fechas. Esta Comisión expondrá en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de junio próximo.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 13ª. Compañía.

Por último, ofreció la palabra al Director de la 9ª. Compañía, ante la ausencia del Director de la Octava, para la exposición de la Comisión 9, ACTUALIZACIÓN DE LOS ROLES A NIVEL INSTITUCIONAL DE DIRECTORES DE COMPAÑÍAS, DIRECTORES HONORARIOS Y

OFICIALES GENERALES, cuya presentación se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta.

El Superintendente felicitó a la Comisión por el trabajo efectuado, porque se trataba de un tema difícil de abordar, porque había que pensar como se complementaba lo actual con los ambos que se debían realizar en términos de roles. Quizás ésta era la Comisión más compleja en términos de objetivo, porque estaba referida al cambio de los roles de los Miembros del Directorio.

Por último, felicitó a todas las Comisiones por el trabajo que estaban llevando a efecto. Agregó, que algunos Presidentes de Comisiones le solicitaron una reunión de todas las Comisiones para intercambiar opiniones sobre aquellos temas comunes. Él, proponía que esto lo coordinaran los Presidentes de las Comisiones, porque había que dejar de lado el que "todos estén presentes en todo". Esta iniciativa debían llevarla a efecto los Presidentes de las Comisiones.

10°.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE CARÁCTER PERMANENTE N° 67 DEL DIRECTORIO, QUE ESTABLECE LA BANDA INSTRUMENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.- El **Secretario General** informó que se hizo llegar a los Miembros del Directorio, el Proyecto de modificación del Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente N° 67, que establecía la Banda Instrumental del Cuerpo de Bomberos de Santiago, cuya propuesta decía relación con el cambio de dependencia de esa Banda a la Secretaría General, y que era del siguiente tenor:

TEXTO ACTUAL ACP N° 67	PROPUESTA CONSEJO DE OFICIALES GENERALES
Artículo 1°: El Cuerpo de Bomberos de Santiago, a través de su Escuela y en cumplimiento a su labor de extensión, establece la "Banda Instrumental del Cuerpo de Bomberos de Santiago", la que dependerá de la Escuela de Bomberos de Santiago y se regirá por el presente Acuerdo de Carácter Permanente y por un Reglamento Interno de la Banda Instrumental que será propuesto por la Escuela y acordado por el Consejo de Oficiales Generales.	Artículo 1°: El Cuerpo de Bomberos de Santiago, a través de Secretaría General y en cumplimiento a sus funciones de relaciones públicas y protocolo, establece la "Banda Instrumental del Cuerpo de Bomberos de Santiago", la que dependerá del Secretario General y se regirá por el presente Acuerdo de Carácter Permanente y por un Reglamento Interno de la Banda Instrumental que será acordado por el Consejo de Oficiales Generales.
Artículo 2°: La Banda Instrumental del Cuerpo de Bomberos de Santiago estará	Artículo 2°: La Banda Instrumental del Cuerpo de Bomberos de Santiago estará

integrada por las personas que soliciten voluntariamente su incorporación en calidad de alumnos, mediante una “Ficha de Incorporación”, y que sean aceptados por el Consejo Académico de la Escuela. Los postulantes menores de 18 años deberán contar con una autorización notarial de aquel de sus padres que ejerza a su respecto la patria potestad, o en defecto de dicho padre, del guardador que ejerza a su respecto la representación legal.

Los alumnos músicos de la Banda Instrumental no tendrán relación laboral alguna con el Cuerpo de Bomberos de Santiago y su participación en la misma se entiende y acepta, por el solo hecho de su solicitud de incorporación, como voluntaria, gratuita y exenta de toda remuneración. A su vez, el proceso formativo de estos alumnos músicos será sin costo para los mismos.

Artículo 3º: Para el proceso formativo musical de los alumnos músicos pertenecientes a esta Banda Instrumental, la Escuela podrá solicitar la contratación de maestros o profesores, solicitud que deberá ser sometida a aprobación del Consejo de Oficiales Generales.

Artículo 4º: La Banda Instrumental dependerá jerárquicamente de la Escuela de Bomberos de Santiago y funcionará bajo la estructura administrativa y de supervisión de la misma y contará con un Inspector de Administración de enlace con el Consejo de Oficiales Generales, el que será nombrado por el Secretario General a proposición del Rector de la Escuela.

integrada por las personas que soliciten voluntariamente su incorporación en calidad de alumnos, mediante una “Ficha de Incorporación”, y que sean aceptados por el Secretario General o por el Inspector de Administración que éste designe como encargado de la Banda Instrumental. Los postulantes menores de 18 años deberán contar con una autorización notarial de aquel de sus padres que ejerza a su respecto la patria potestad, o en defecto de dicho padre, del guardador que ejerza a su respecto la representación legal.

Los alumnos músicos de la Banda Instrumental no tendrán relación laboral alguna con el Cuerpo de Bomberos de Santiago y su participación en la misma se entiende y acepta, por el solo hecho de su solicitud de incorporación, como voluntaria, gratuita y exenta de toda remuneración. A su vez, el proceso formativo de estos alumnos músicos será sin costo para los mismos.

Artículo 3º: Para el proceso formativo musical de los alumnos músicos pertenecientes a esta Banda Instrumental, la Secretaría General podrá solicitar la contratación de maestros o profesores, solicitud que deberá ser sometida a aprobación del Consejo de Oficiales Generales.

Artículo 4º: La Banda Instrumental dependerá jerárquicamente de la Secretaría General y funcionará bajo la estructura administrativa y de supervisión de la misma y contará con un Inspector de Administración de enlace con el Consejo de Oficiales Generales, el que será nombrado por el Secretario General.

Artículo 5°: Las tareas formativas y técnico-pedagógicas de la Banda Instrumental estarán a cargo de un Director Musical nombrado por la Escuela, el que podrá prestar sus servicios en calidad de personal rentado, o a contrata de honorarios, o en forma voluntaria.

Artículo 6°: La Escuela llevará un Registro Especial de los alumnos, con sus antecedentes personales, pedagógicos y de participación y conducta.

Artículo 7°: De conformidad con el Reglamento Interno que se establece en el artículo 1° de este Acuerdo, la Escuela podrá desvincular de la Banda Instrumental a cualquier alumno, ya sea por razones técnicas, de disciplina, de participación o de interés general de la Institución.

Artículo 8°: Como parte integrante de su proceso de formación musical, la Banda Instrumental podrá ser convocada para presentaciones en actos y ceremonias del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Así mismo, podrá participar de giras, conciertos, festivales y otros eventos que autorice el Consejo de Oficiales Generales.

Artículo 9°: La Escuela deberá incluir en su proyecto de presupuesto anual, una cuenta contable separada para el financiamiento de la Banda Instrumental, el cual será tramitado de conformidad al artículo 10 del Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio N°60.

Artículo 5°: Las tareas formativas y técnico-pedagógicas de la Banda Instrumental estarán a cargo de un Director Musical nombrado por el Secretario General, el que podrá prestar sus servicios en calidad de personal rentado, o a contrata de honorarios, o en forma voluntaria.

Artículo 6°: La Secretaría General llevará un Registro Especial de los alumnos, con sus antecedentes personales, pedagógicos y de participación y conducta.

Artículo 7°: De conformidad con el Reglamento Interno que se establece en el artículo 1° de este Acuerdo, la Secretaría General podrá desvincular de la Banda Instrumental a cualquier alumno, ya sea por razones técnicas, de disciplina, de participación o de interés general de la Institución.

Artículo 8°: Como parte integrante de su proceso de formación musical, la Banda Instrumental podrá ser convocada para presentaciones en actos y ceremonias del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Así mismo, podrá participar de giras, conciertos, festivales y otros eventos que autorice el Consejo de Oficiales Generales.

Artículo 9°: La Secretaría General informará, en la Memoria Institucional, de las actividades de la Banda Instrumental. Además, deberá en su proyecto de presupuesto anual, una cuenta contable separada para el financiamiento de la Banda Instrumental.

Artículo 10°: En los actos y ceremonias en que sea convocada la Banda Instrumental, sus integrantes vestirán el uniforme que para estos efectos establezca el Reglamento Interno señalado en el artículo 1° de este Acuerdo. En todo caso, el pantalón deberá ser blanco o negro, según se disponga en cada ocasión, con zapatos de calle y calcetines negros.

Artículo 10°: En los actos y ceremonias en que sea convocada la Banda Instrumental, sus integrantes vestirán el uniforme que para estos efectos establezca el Reglamento Interno señalado en el artículo 1° de este Acuerdo. En todo caso, el pantalón deberá ser blanco o negro, según se disponga en cada ocasión, con zapatos de calle y calcetines negros.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que no tenía intención de oponerse a la aprobación del proyecto de modificación, pero como tenía puntos de vista encontrados respecto de la redacción del Acuerdo vigente, solicitaba se le brindara la posibilidad de reunirse con el Secretario General para transmitirle sus inquietudes sobre algunos aspectos de forma y de fondo del proyecto. Lo solicitaba porque creía que era una forma de avanzar hacia un mejor proyecto.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

El Director de la 21ª. Compañía informó que, en el mes de abril, la Comisión de Asuntos Reglamentarios revisó el texto propuesto y no formuló reparo alguno. Sólo sugería que el término “alumnos” fuese reemplazado por “músicos”. La modificación era buena porque se volvía a lo que fue originalmente.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 21ª. Compañía. Agregó que, sobre la base de las dos indicaciones anteriores, se procedería a la votación. A mano alzada, la propuesta fue aprobada por la unanimidad.

El Director Honorario don Mario Banderas sugirió que se tomara contacto con aquellos Colegios cercanos a las Compañías, porque tal vez podría haber alumnos que se interesen en incorporarse a la Banda.

El Superintendente agradeció la buena iniciativa del Director Honorario señor Banderas Carrasco.

11°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE ABRIL PASADO.- El **Superintendente** señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante del mes de abril de 2024. Solicitó al Director de la 21ª. Compañía que enviara a la Secretaría General el informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios sobre el proyecto de reforma del Acuerdo del Directorio N° 67 de Carácter Permanente, con el objeto que sea incorporado al informe del trabajo mensual de las Comisiones. Reiteró la necesidad de que las Comisiones hagan llegar sus informes sobre el trabajo que desarrollaban, porque eso iba reflejando la historia de cómo se iban trabajando los temas en el Directorio y, además, para que el Directorio esté bien informado respecto del trabajo de ellas.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que no era la primera vez que esta situación se tocaba en el Directorio. La verdad, agregó, era que para las Comisiones resultaba difícil reunirse formalmente porque la mayoría eran presididas por Oficiales Generales y no las convocaban, situación que consideraba en algún instante habrá que revisar, de tal forma de entregar el manejo de las Comisiones a los Directores de las Compañías.

El Superintendente señaló que compartía lo señalado por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, razón por la cual las Comisiones estratégicas no estaban presididas por los Oficiales Generales y tampoco participaban en ellas. En todo caso, agregó, el que una Comisión no funcione no se podía atribuir al hecho de que su Presidente no cite, salvo que se le haya solicitado a algún Presidente que citara y no lo hubiese efectuado. Era efectivo que restaba fluidez al trabajo de la Comisiones, el que sean presididas por Oficiales Generales. Pero en justicia, los integrantes de una Comisión podían solicitar a su Presidente que le convoque, y si éste no podía asistir, podían hacerlo los demás integrantes. Consideraba que ningún Oficial General colocará dificultades para citar a una Comisión, independiente de si podrá o no participar. Estimaba muy atingente lo que había planteado el Director Honorario don Próspero Bisquertt.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt indicó que, antiguamente, las Comisiones contaban con un reemplazante del Presidente, una especie de “Vicepresidente Ejecutivo”, el cual podía citar a

las Comisiones, lo que tenía cierto valor porque en la medida que las Comisiones sesionen tendrán el respaldo técnico de la responsabilidad.

El Superintendente reiteró que los integrantes de una Comisión podían solicitar a su Presidente que le convoque, y si éste no podía asistir, podían hacerlo los demás integrantes. Mientras no cambie la normativa actual, habrá que operar de esa forma.

12°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= Fallecimiento de Voluntario: Recordó el fallecimiento del Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía don Patricio Escanilla González (Q.E.P.D.), con Premio de Constancia por 25 años de servicios.

= Fallecimiento de Carabineros: Expresó que, con ocasión del asesinato de 3 Carabineros en la madrugada del sábado 27 de abril pasado, en la localidad de Cañete, las Compañías de la Institución, a las 22 hrs., firmaron en sus Cuarteles y mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria de Carlos Cisterna Navarro, Sargento 1º, Misael Vidal Cid, Cabo 1º, y Sergio Arévalo Lobo, Cabo 1º. También hubo un homenaje en el Cuartel General y en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, en el cual se suspendieron algunos instantes las actividades que se estaban desarrollando y se rindió homenaje a estos Mártires.

= Proyecto BT22: Informó que, con el Director de la 22ª. Compañía, sostuvo una reunión con el Alcalde de la Municipalidad de Independencia, Gonzalo Duarte, el cual aceptó patrocinar, con otros dos Municipios, posiblemente Santiago y Renca, el Proyecto BT22 con el objeto de presentarlo al GORE.

= Estado de salud de Voluntario de la 18ª. Compañía: Se refirió a la favorable recuperación del Voluntario de la 18ª. Compañía Joaquín González M., accidentado de gravedad en Acto del Servicio el 17 de diciembre de 2023, quien dejó la unidad de quemados de la Mutual de Seguridad, después de 4 meses, y fue trasladado a una unidad intermedia. Le enviaba los deseos del Directorio por una pronta recuperación.

= Encuentro de Sinergia Bomberil: Se refirió al resultado del Encuentro de Sinergia Bomberil que tuvo lugar recientemente en Concepción, al cual asistió con el Vicesuperintendente y el Tercer Comandante. Los Cuerpos de Bomberos convocados fueron Coquimbo, Santiago, Ñuñoa, Metropolitano Sur, Viña del Mar, Valparaíso, Concepción, Talcahuano, Los Ángeles, Temuco Valdivia y Puerto Montt, pero no pudieron asistir por razones de

agenda los Cuerpos de Bomberos de Viña del Mar, Ñuñoa, Metropolitano Sur, Temuco y Valdivia. El próximo Encuentro se realizará en Santiago, 13 de julio del año en curso, organizado por los Cuerpos de Bomberos Metropolitano Sur, Ñuñoa y Santiago. Agregó, que fueron invitados el Vicepresidente de la Zona Sur y al Presidente Regional de la VIII Región, pero ninguno asistió. El objetivo de estos Encuentros era buscar sinergia en temas que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile no gestionaba para Cuerpos de Bomberos con el perfil de los mencionados, cada uno con 8 y más Compañías, aproximadamente un 20% de los Cuerpos de Bomberos del país.

= Sesión Extraordinaria de Director del 29.04.2023: Se refirió a la Sesión Extraordinaria de Directorio del 29 del mes en curso, que contó con la asistencia del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, en la cual los candidatos a la Presidencia Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para el periodo 2024–2026, señores Juan Carlos Field Bravo y Mario Gaete Godoy, presentaron sus planes de trabajo. Agregó, que fue una muy rica oportunidad para compartir con el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa. Fue una muy buena Sesión de Directorio. Agradeció a los Miembros del Directorio su asistencia a dicha Sesión. Más de 5.000 habían visto la grabación que estaba en youtube. Agregó, que en la Sesión que celebrará el día de mañana el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, expondrán sus planes de trabajo para el periodo 2024-2026 los candidatos a Presidente, Secretario y Tesorero de la Junta Nacional, Sesión que será trasmitida por el canal de dicha Junta.

= Cuartel de la 21ª. Compañía: Manifestó que el Proyecto de Construcción del Cuartel de la 21ª. Compañía ya fue tramitado ante el SECPLA y la Dirección de Obras Municipales de Renca. Luego, ingresaría al Ministerio de Desarrollo Regional y, finalmente, al GORE. Se esperaba que, a principios del mes de octubre, el proyecto se encuentre aprobado, del orden de \$700.000.000.- El nuevo Cuartel estaría construido el primer semestre de 2025.

= Revista de Cuarteles 2023: Señaló que finalizó el proceso de la Revista de Cuarteles 2023, y ahora los Oficiales Generales se estaban reuniendo con los Oficiales de las Compañías para abordar las conclusiones.

= Cuartel General: Manifestó que, con la Intendencia General, se estaba trabajando en un plan para recuperar el uso y las actividades en el Cuartel General, lo que había sido muy difícil después de la pandemia. Así como se refaccionó la Sala de Estar de los Conductores de Comandancia, se presentará un proyecto para mejorar el hall de acceso al Cuartel General, la instalación de un foodtrack al interior del edificio, la realización de diversas actividades y el mejoramiento de los estacionamientos a través de los que puedan estar disponibles en el Edificio Dipreca.

= Sobre incendio en Recoleta: Manifestó que, en el incendio ocurrido hacía dos días en la Comuna de Recoleta, se vio en riesgo el edificio de la Fundación Mustakis, que mucho había apoyado a nuestra Institución. Agregó, que conversó con el Presidente de esa Fundación, Matías Sahli, quien se mostró muy agradecido del trabajo del personal del Cuerpo, que evitó que el fuego afectara el edificio. Señaló que la Directora del MuBo estaba trabajando con esa Fundación un plan de trabajo para repotenciar las visitas a la Sala Mustakis, por la cual ya habían pasado 40.000 personas.

= I. Municipalidad de Santiago: Informó que la Secretaría General estaba trabajando 6 iniciativas con la I. Municipalidad de Santiago: la colocación de cámaras de seguridad conectadas a la central del Municipio en los Cuarteles ubicados en esas Comuna, y botones de pánico; la presentación de dos proyectos al GORE con el patrocinio de la Municipalidad: Proyecto BT22 y Cuartel de la 3ª. Compañía; designar una calle relevante de la Comuna con el nombre de “José Luis Claro Cruz”, sobre lo cual se estaban barajando algunas alternativas; la realización de un conversatorio sobre edificios patrimoniales en conjunto con la Dirección Patrimonial de la I. Municipalidad de Santiago; y se estaban considerando la realización de diversas actividades con los Peñeros de la Comuna, en conjunto con el Depto. del Adulto Mayor del Municipio.

= Empresa Bureau Veritas: Indicó que el Cuerpo suscribió un acuerdo con la empresa Bureau Veritas, para arrendarles algunos sectores del Campo de Entrenamiento Bomberil para práctica con extintores. Además, con esa Empresa se suscribiría un convenio de cooperación mutua para la certificación de los simuladores de ese Campo y todo lo que tenga que ver con capacitación en temas eléctricos y calibración de equipos tales como detectores de gases. Esto estaba siendo liderado por el Intendente General.

= Saludos protocolares: Señaló que se hizo llegar una nota de felicitaciones a la 22ª. Compañía, a través de su Director, por su 70° Aniversario. También se enviaron saludos por sus aniversarios a diversos Cuerpos de Bomberos del país.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Banderas señaló que, a su juicio, los homenajes del Cuerpo a los Mártires de Carabineros fueron poco lucidos. Estimaba que faltó, por ejemplo, que una delegación en representación Institucional hubiese acudido a sus funerales, de tal forma que la opinión pública se hubiese enterado de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago rindió homenaje a los Mártires de Carabineros. Consideraba que este tipo de homenaje no se podía efectuar separadamente por Compañía.

Por otra parte, expresó que, cada 3 o 4 meses, tenía lugar una cena que se llamaba de “los Oficiales del año 70”, que inicialmente fue impulsada por Tenientes y que se había transformado en una bonita tradición. Agregó, que asistió a la cena que se realizó en la 13ª. Compañía y que contó con una asistencia cercana a las 100 personas, en un ambiente de fraternidad formidable. Eso era lo que nos sobrevivía y nos aunaba como Institución.

El Superintendente expresó que era bueno destacar esas cosas, porque esas jornadas hacían bien a todos. Acerca de los homenajes a los Mártires de Carabineros, señaló que se rindieron varios otros, que se divulgaron a través de las redes sociales. Por ejemplo, Canal 13 visitó una de nuestras Compañías. Estas actividades las llevaron a afecto todos los Cuerpos de Bomberos del país, por lo que fue bastante difundido. Creía que la forma de manifestarse que utilizó la Institución fue la que era posible de visibilizar en ese instante, por lo que reconocía la actitud de las Compañías.

Ofreció la palabra.

El Director de la Quinta solicitó que en las gestiones que estaba efectuando el Secretario General en la I. Municipalidad de Santiago, también considerara el Monumento al Comandante Alfredo Santa María Sánchez, ya que este año se cumplían 60 años de la promulgación de la ley referida al monumento, que no se había podido concretar por razones de financiamiento.

El Superintendente señaló que esta materia estaba considerada en las conversaciones con dicho Municipio.

13°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a los siguientes temas:

= Incendio: Se refirió a la complejidad del incendio que se produjo el día de hoy en Av. Brasil con Av. Libertador Bdo. O’Higgins, en el cual se quemaron 3 propiedades de tres pisos cada una, de más de 100 años de antigüedad, y se trabajó durante 5 horas en muy buena forma. Llegaron al lugar 18 Compañías, más de 30 máquinas, y una dotación de 150 a 300 Bomberos. Hubo 3 lesionados ya recuperados: uno muy leve por el roce de la bota, una Voluntaria a la cual le cayeron escombros sobre su hombro, sólo con contusiones afortunadamente; y un tercer Voluntario con un esguince en uno de sus pies y afectado por la inhalación de monóxido de carbono. Agregó, que la Comandancia será muy estricta en el cumplimiento de las medidas de seguridad, porque ya no se podía continuar sujeto al descriterio de algunos Voluntarios. Solicitaba a los Directores que abordaran este tema con los Capitanes de sus Compañías.

= Ejercicio de Competencia por el premio “José Miguel Besoain”: señaló que, el domingo próximo, tendrá lugar la 49ª. versión del Ejercicio de Competencia por el premio “José Miguel Besoain” 2024. La primera Compañía que correrá será la Novena, a las 08:00 hrs. Esperaba, agregó, que fuese una fiesta bomberil dentro de los cánones de caballerosidad, respeto y consideración mutua.

El Superintendente señaló que la Competencia del domingo próximo será una celebración bomberil y aunque era muy legítimo que todas las Compañías deseen ganar, no había que perder de vista eso. Agregó, que había más de 30 invitados confirmados, ocasión en que los representantes de las Embajadas de Colonia, de Estados Unidos y Austria, serán objeto de un reconocimiento por su permanente apoyo a nuestra Institución.

El Director Honorario don Mario Banderas sugirió que para ese día se cuente con todos los pabellones patrios correspondientes a los invitados.

El Superintendente señaló que la Secretaría General considerará la sugerencia.

El Director de la 21ª. Compañía expresó que le pareció haber escuchado que estaba invitado el Embajador de Austria, y si así era, deseaba saber el motivo.

El Superintendente informó que había apoyado a la Institución en algunos procesos referidos a Material Mayor. Recordó que Rosenbauer era de origen Austríaco.

Se tomó conocimiento.

14°.- SOBRE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO.- El Director de la 1ª. Compañía expresó que, sin tener el ánimo de ser redundante, felicitaba al Superintendente y, por su intermedio, a los demás Oficiales Generales, por la magnífica Sesión conjunta que se realizó con el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, una instancia histórica con una posterior convivencia enriquecedora.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Primera.

15°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA QUINTA.- El Director de la 5ª. Compañía, de pie, recordó que, el sábado 18 de mayo, se cumplirán 80 años de la muerte en Acto del Servicio del primer Mártir de la Quinta, Augusto Salas Bravo (Q.E.P.D.), a quien. luego de finalizado un incendio y

en circunstancias que se estaba n labores de enfriamiento, le cayó encima un estanque con agua hirviendo que le provocó graves quemaduras, y que se mantuvo consciente pensando en la Compañía, pero sabiendo que moriría. Todos los Guardianes de la 5ª. Compañía sabían quién era Augusto Salas Bravo.

El Superintendente expresó que el Directorio acompañaba a la Quinta en el recuerdo de este Mártir, el primero de la Compañía.

16°.- RECUERDO DE LIZARDA MOUAT OLIVARES.- El Director de la 21ª. Compañía, de pie, manifestó que dejaba constancia que, el 8 de mayo, se cumplieron 70 años del fallecimiento de la Fundadora de la Compañía, Regidora Lizarda Mouat Olivares, primera mujer sudamericana Fundadora de una Compañía de Bomberos, en aquel entonces 1ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Renca, hoy 21ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Ella cultivó los valores bomberiles a través de su padre y de su abuelo, que fue un destacado Segundo Comandante de nuestra Institución, Enrique Mouat Vidaurre.

El Superintendente agradeció al Director de la 21ª. Compañía mantener vivo este recuerdo,

17°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 4ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 4ª. Compañía invitó a los Miembros del Directorio a adherir a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 21:10 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2024.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

